

## EL RETABLO DE LA INMACULADA DE LA CAPILLA DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD SERTORIANA (MUSEO DE HUESCA)

María de la Paz CANTERO PAÑOS\*

RESUMEN.— El retablo de la Inmaculada de la capilla de la Universidad Sertoriana, actual sede del Museo de Huesca, es una obra artística de estilo barroco, documentada en el primer tercio del siglo XVIII. Concebido y erigido por y para la capilla de dicho centro, se trata de una pieza escultórica realizada en madera dorada, con aplicaciones pictóricas al óleo y técnica del estofado (proceso por el cual una estatua de madera se dora y se pinta; la superficie final se raspa para descubrir la lámina de oro de debajo y crear la impresión de una superficie ricamente decorada).

En el transcurso de su realización, así como otros trabajos llevados a cabo en fechas posteriores en él o en su entorno espacial, se mencionan los artistas participantes en el marco artístico oscense del siglo XVIII y los elementos formales, ornamentales e iconográficos que lo relacionan con otras obras de la escultura española del barroco churrigüesco o del barroco pleno (1690-1750).

ABSTRACT.— The altarpiece of the Inmaculada in the chapel of the Sertorian University, the current seat of the Huesca Museum, is a Baroque-style work of art, documented during the first third of the 18th century. Designed and erected by and for the chapel of this centre, it is a sculptural piece made of gilded wood, with picturesque oil applications and the “estofado” technique. (A process in which a wooden statue

---

\* Museo de Huesca.



is gilded and then covered with coloured paint; the final surface is incised to reveal the gold leaf below and to create the impression of a richly patterned surface)

During its execution, as well as other works carried out at a later date on it or in its spatial environment, mention is made of the artists that took part in the artistic framework of Huesca in the 18th century and the formal, ornamental and iconographic elements relate it to other works of Spanish sculpture from the Churrigueresque Baroque or full-Baroque period (1690-1750).

## INTRODUCCIÓN

### *Interés del tema*

Mis inquietudes artísticas, la contemplación una y otra vez del retablo ya que desde hace varios años desarrollo mi vida profesional en el Museo de Huesca, la carencia de datos referentes a autor y cronología, y el inicio de su proceso de restauración me llevaron a emprender la labor de investigación de esta obra escultórica para su estudio, análisis y documentación, obra por la que siento una admiración muy especial.<sup>1</sup>

### *Precedentes bibliográficos*

En la bibliografía artística dedicada a los edificios en los que se ubica el Museo de Huesca, encontramos mencionada la capilla o iglesia de la Universidad, siendo pocas las referencias bibliográficas que citen expresamente el retablo.

Serafín Casas y Abad en su obra *Huesca, su topografía médica o reseña demográfico-sanitaria seguida de un resumen histórico-descriptivo de sus principales monumentos artísticos*, al hablarnos del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza (antigua Universidad Sertoriana) lo describe así:

Sigue la Capilla dedicada al misterio de la Inmaculada Concepción, destacándose la efigie de la Virgen, en medio de un retablo de tan buen dorado como recargada talla, fiel trasunto del estilo churrigueresco.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Las fotografías que ilustran el presente trabajo son propiedad del Museo de Huesca; agradezco a dicho centro su cesión, en especial a su director, Vicente Baldellou. Asimismo, expreso mi gratitud a Marisa Arguis, conservadora del mismo, por ser la autora de la mayor parte de ellas.

<sup>2</sup> Serafín CASAS Y ABAD, *Huesca, su topografía médica o reseña demográfico-sanitaria seguida de un resumen histórico-descriptivo de sus principales monumentos artísticos*, Huesca, Imp. y Lib. de José Iglesias, 1883, p. 124.



Pocos años después, en 1886, el mismo autor volverá a citarlo en su *Guía de Huesca. Civil, Judicial, Militar y Eclesiástica*.<sup>3</sup>

En *Huesca. La ciudad Alto-aragonesa*, de Juan Tormo Cervino, al referirse al Instituto de Segunda Enseñanza (antigua Universidad Sertoriana), leemos:

Hacia el fondo la antigua Capilla de gusto barroco, con interesante y monumental retablo de época (s. XVII) y bella imagen –graciosa en su ropaje, expresión y talla de la Inmaculada, patrona de la vieja Universidad.<sup>4</sup>

En la guía artística *Huesca y su provincia*, Antonio Durán Gudiol, en su reseña del edificio de la “Universidad Literaria”, nos dice:

Es interesante el retablo del altar mayor de la capilla, barroco, y también, del siglo XVII.<sup>5</sup>

Antonio y Joaquín Naval Mas, en el *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, en su descripción sobre la Universidad citan:

El edificio, destinado hoy a museo, donde están instalados los fondos del Museo Provincial de Bellas Artes, conserva la capilla de la Universidad, donde hay un retablo muy barroco, de concepción churrigueresa, dedicado a la Inmaculada.<sup>6</sup>

Asimismo, Carlos Garcés en la *Guía turística de la ciudad de Huesca y su entorno*, al comentar el cuerpo principal del Palacio de los Reyes de Aragón, hace referencia a dos dependencias de la Universidad, una de ellas

la Capilla, conserva todavía un gran retablo barroco dedicado a la Inmaculada.<sup>7</sup>

<sup>3</sup> Serafín CASAS Y ABAD, *Guía de Huesca. Civil, Judicial, Militar y Eclesiástica*, Huesca, La Val de Onsera, 1996, p. 56 [reproducción de la edición original: Huesca, Librería y Encuadernación oscense, 1886].

<sup>4</sup> Juan TORMO CERVINO, *Huesca. La ciudad Alto-aragonesa*, Huesca, Talleres Tipográficos Aguarón, 1942, p. 135.

<sup>5</sup> Antonio DURÁN GUDIOL, *Huesca y su provincia*, Barcelona, Aries, 1957, p. 60.

<sup>6</sup> Antonio y Joaquín NAVAL MAS, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, tomo I, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980, p. 209.

<sup>7</sup> Carlos GARCÉS, *Guía turística de la ciudad de Huesca y su entorno*, Zaragoza, Ediciones Prames, 1996, p. 46.



En la guía del Museo de Huesca, redactada por Vicente Baldellou, Isidro Aguilera y María Paz Cantero se aportan datos más específicos y una somera descripción, que serán ampliados en el presente estudio.<sup>8</sup>

## ESTUDIO DEL RETABLO DE LA INMACULADA

### *Localización*

El retablo de la Inmaculada, objeto de este estudio, se encuentra en la capilla de la antigua Universidad Sertoriana, hoy Museo de Huesca. El Palacio de los Reyes de Aragón (fines del siglo XII) y la Universidad Sertoriana (1690 – finales de la segunda década del siglo XVIII) constituyen la sede de dicho Museo. La capilla de la Universidad forma parte también de las salas de exposición permanente de este Museo, a la que se accede desde el interior de la Sertoriana en el recorrido lineal de la visita a nuestro centro museístico.

La capilla consta de una sola nave y cabecera recta al interior y exterior; se cubre con bóveda de medio cañón, reforzada con cinco arcos fajones, presentando cuatro lunetos a cada lado, los del brazo del Evangelio con vanos de iluminación en arco rebajado. La nave queda dividida en cuatro tramos separados por pilastras que sostienen un entablamento corrido a lo largo de la misma. En ella se muestran, casi en su totalidad, pinturas de estilo gótico y renacentista ocupando su cabecera el retablo barroco dedicado a la Inmaculada Concepción (foto 1).

### *Estructura del retablo*

El retablo mide 8,50 m de altura y 5,40 m de anchura. En planta, se articula de forma lineal, adaptándose a la cabecera de la capilla. En alzado, sus elementos horizontales se estructuran de la siguiente manera: sotabanco, banco, cuerpo y ático. En vertical, presenta una sola calle, dando unidad al conjunto al enlazar el cuerpo con el ático.

<sup>8</sup> Vicente BALDELLOU, Isidro AGUILERA y María Paz CANTERO. *Museo de Huesca*. Zaragoza. Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1999, pp. 49-50.





*Foto 1. Retablo de la Inmaculada Concepción. Capilla de la Universidad Sertoriana. Museo de Huesca (foto Fernando Alvira).*

En el sotabanco, dos resaltes sostienen los dos plintos sobre los que descansan las columnas salomónicas de capitel corintio y sobre las que apoyan los resaltes del entablamento interrumpido en la parte central para desarrollo de la decoración, terminado en frontón curvo oculto bajo la ornamentación.

El ático consta de una pieza cuadrada entre columnas similares a las del cuerpo que sostiene un frontón curvo partido.





*Foto 2. Frontal del altar.*

### *Tipología e iconografía*

Es un retablo de grandes proporciones, con gran desarrollo del cuerpo, situándose el entablamento del retablo a la altura del entablamento de la iglesia con lo que adquiere un aspecto más monumental, a la vez que se resalta la parte central donde se halla la imagen de la titular, la Inmaculada Concepción, en el interior de una hornacina.

En la parte central del sotabanco se halla la mesa del altar con frontal ornamentado en bajo relieve. En el centro, medallón con la Virgen sedente en trono de nubes con el Niño en su regazo (foto 2).

En el fondo del sotabanco están representadas las virtudes cardinales (de izquierda a derecha): Templanza, Fortaleza, Prudencia y Justicia, y, en los frentes de los resaltes, san Pedro y san Pablo. Virtudes y santos están tallados en alto relieve, sobre peana y de pie, enmarcados por unas molduras en cuya parte superior forman un arco de medio punto.





*Foto 3. La Templanza.*



*Foto 4. La Fortaleza.*



*Foto 5. La Prudencia.*



*Foto 6. La Justicia.*

Las imágenes de las virtudes visten túnica, con algunas variaciones en cuerpo y cuello, y manto. Todas ellas portan su atributo.

*La Templanza* está acompañada por dos niños pequeños; sostiene a uno en su brazo izquierdo, con cuyo bracito, éste, rodea su cuello; otro, a sus pies, se agarra a su manto (foto 3). *La Fortaleza* sujeta con sus manos una columna (foto 4), *La Prudencia* lleva un cirio (foto 5) y *La Justicia* parece llevar una espada, aunque esta no se conserva en su totalidad (foto 6).

*San Pedro* (foto 7) presenta amplia tonsura clerical y barba corta rizada; en su mano derecha lleva dos llaves y descansa su izquierda sobre su pecho. *San Pablo* (foto 8) luce barba larga rizada; en su mano izquierda sujeta un libro. No lleva espada, atributo personal e instrumento de martirio; a juzgar por la disposición de su mano derecha pudo haberla llevado. Ambos visten túnica y manto; sobre sus cabezas aureola.

En el banco solamente encontramos representación iconográfica en la parte central, cuya horizontalidad se rompe para cobijar en formato ovalado vertical el alto



Foto 7. San Pedro.



Foto 8. San Pablo.

relieve de la imagen de *Santo Tomás de Aquino en éxtasis* (foto 9), de tal manera que su representación irrumpe en el cuerpo del retablo. Se halla sentado sobre un banco con los brazos abiertos dirigiendo su mirada hacia lo alto. Viste hábito de la Orden de los Dominicos. En su pecho una cadena con un sol. Lleva pelo corto y ancha tonsura. Sobre la mesa descansan un libro y un tintero. Por la disposición de su mano derecha posiblemente en ella llevara una pluma. En la parte superior un cielo de nubes, por donde asoman varias cabecitas de ángeles, así como unos rayos luminosos. Al exterior una corona de laurel. El panel inferior presenta exuberante decoración y en la moldura superior un par de niños.

En el cuerpo contemplamos la imagen de la Inmaculada Concepción situada en hornacina central abovedada, y a cada lado y distribuidos de dos en dos las estatuas de los cuatro Padres de la Iglesia separados a su vez por una columna.

Sobre peana y densas nubes con ángeles se eleva la efigie de la *Inmaculada Concepción* (foto 10). Su cuerpo presenta un movimiento en ese hacia su derecha y acusado *contraposto*, mientras extiende sus brazos hacia su izquierda juntando sus



Foto 9. Santo Tomás de Aquino.



Foto 10. La Inmaculada Concepción.

manos apenas sin rozarse. Mantiene baja su mirada. Su blanca túnica, que ciñe a su cintura, está salpicada de ramilletes de flores. Recoge parte de su manto azul en su brazo izquierdo quedando libre el resto formando grandes pliegues que se agrupan como un haz flotante a su espalda o se sueltan como los que, a modo de cascada, caen por delante, dejando ver también el reverso, estando ambos decorados con motivos florales. A sus pies asoman las dos puntas del creciente lunar.

Las estatuas de los cuatro Padres de la Iglesia latina están situadas erguidas sobre pedestal y a su vez apoyan sus pies sobre pequeña peana. A la izquierda del retablo, *San Ambrosio* (foto 11) presenta indumentaria episcopal: alba, capa y mitra sobre su cabeza; en su mano derecha lleva una cruz de doble travesaño. Iconográficamente *San Gregorio Magno* (foto 12) está representado como Papa, vistiendo alba y capa, tocado con tiara y en su mano izquierda porta una cruz de doble travesaño más grande que la de san Ambrosio. *San Jerónimo* (foto 13) viste sotana, roquete y esclavina, cubriendo su cabeza con el capelo cardenalicio. Sobre su pecho sujeta un libro con su mano izquierda. *San Agustín* (foto 13) al igual que san Ambrosio luce indumentaria episcopal. Excepto san Jerónimo, todos llevan el pecho cruzado con la estola ajustándose con un cinturón.

En las columnas salomónicas, con fuste de seis espiras, se enroscan hojas, margaritas, rosas y angelitos en graciosas posturas juguetean alegremente. La rosa se asocia especialmente a la Virgen María, denominada “rosa sin espinas”, es decir, sin pecado. Tanto la rosa como la margarita son símbolos del amor.

En el ático, las imágenes que iconográficamente configuran el Calvario —Cristo en la Cruz, la Virgen y san Juan Evangelista— aquí traslucen las efigies del *escudo de la Universidad Sertoriana*: Cristo en la Cruz, a su derecha Nuestra Señora de Salas y a su izquierda san Martín de la Valdonsera, bajo la advocación de san Martín de Tours como obispo, evocando así la devoción que tanto a la Virgen como al santo profesó el rey Pedro IV y que figura en el decreto de fundación de dicha Universidad dado en Alcañiz el 12 de marzo de 1354. En este caso, no figuran la tiara pontificia y las llaves (debajo de la cruz), el escudo con las barras de Aragón (bajo la imagen de Nuestra Señora de Salas) y el escudo de época medieval de la ciudad de Huesca (bajo la imagen de San Martín), sino una decoración vegetal bajo los pedestales de las efigies. Todo este conjunto está orlado por un octógono, en este caso, irregular, que aludiría a la planta del edificio de la Universidad.





*Foto 11. San Ambrosio.*



*Foto 12. San Gregorio Magno.*



*Foto 13. San Jerónimo y San Agustín.*





*Foto 14. Ático. San Lorenzo y San Vicente.*

Sobre los resaltes del entablamento y elevadas sobre pedestal, las estatuas de *San Lorenzo* y *San Vicente* (foto 14), santos presentes y con frecuencia asociados por ser los patronos de la ciudad de Huesca. Ambos visten indumentaria diaconal: alba talar y dalmática. Portan la palma, atributo como mártires, y la parrilla y la rueda de molino, respectivamente, como instrumento de martirio.

Motivos vegetales a base de finas o carnosas hojas, formando roleos, enrollados o dispuestos en conjuntos, se distribuyen por toda la superficie, asomando entre ellos grupos de rosas; en menor cantidad y de forma aislada aparecen también algunas margaritas. Festones de hojas, flores y frutos en el fondo del retablo, figuras de niños y numerosas cabecitas de ángeles alados completan la ornamentación.

El arco arquitectónico está adornado con motivos que repiten modelos del retablo. La ornamentación de la clave sirve de broche a la decoración, uniendo la labor puramente escultórica a la constructiva (fotos 15 a 17).





*Foto 15. Detalle del remate.*



*Foto 16. Detalle de la decoración del fondo del retablo.*





Foto 17. Detalle de las ménsulas.

### *Técnica y estilo*

Se realizó en madera conífera; en las cabezas y en las manos de las esculturas exentas se utilizó otro tipo de madera, de más fácil tallado. Se doró con pan de oro fino, contrastando zonas de oro bruñido con el mate.

La imagen de la Inmaculada presenta en sus vestiduras la aplicación del color mediante la técnica del estofado. Las carnaciones se realizaron al óleo.<sup>9</sup>

La disposición, los elementos formales, la unidad compositiva y la ornamentación, cuyas características hemos descrito anteriormente, nos llevan a situar el retablo dentro del periodo barroco churrigueresco o pleno barroco (1690-1750).

De estructura sencilla, combina las figuras en relieve y las imágenes de bulto redondo con el acompañamiento de una abundante decoración.

<sup>9</sup> Agradezco a Ana Carrassón, restauradora del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, los datos técnicos facilitados.



Destaca la verticalidad, marcada, en lo constructivo, por los elementos arquitectónicos y, en lo escultórico, por las figuras en relieve y las tallas de las imágenes, subrayando, no obstante, la horizontalidad en molduras y entablamento.

Predomina la composición frontal de las efigies con un canon esbelto, si bien en algunas figuras del sotabanco apreciamos un canon más ancho y con ligeras inclinaciones o posiciones de las cabezas en tres cuartos, la cabeza levantada de santo Tomás o el giro hacia su izquierda de la de san Ambrosio, así como la posición en *contraposto* de sus piernas.

En la esbelta silueta de la Virgen se rompe la frontalidad apreciable en la inclinación de la cabeza, en el giro de su cuerpo y piernas de izquierda a derecha, y el *contraposto* de su pierna izquierda que compensa al extender y desviar sus brazos hacia su izquierda. Esta imagen de rostro ovalado, mirada baja, cuello largo, cabellos largos ondulados, manos juntas, que descansa sobre densas nubes con ángeles, recuerda a la tipología de esculturas de la Inmaculada que esculpieron los escultores del barroco andaluz del siglo xvii como Juan Martínez Montañés (1568-1649) en su talla de la capilla de los Alabastros de la catedral de Sevilla; Alonso Cano (1601-1667) en su imagen de la sacristía de la catedral de Granada; Pedro de Mena (1628-1688), efigie en el convento de las Benitas de Toledo con cuya peana de nubes a la que se abrazan unos angelitos presenta algunas similitudes; José de Mora (1642-1724), escultura de la iglesia de los santos Justo y Pastor de Granada cuyos brazos aparecen más extendidos y ladeados como presenta la Inmaculada del Museo de Huesca, advirtiéndose en esta una actitud menos recogida y mucho más movida y dinámica.

En sus rostros, en su mayoría ovalados con nariz recta, más redondos en las figuras de ángeles o niños y nariz respingona, están marcados los arcos ciliares, las cejas, los párpados y las niñas de los ojos, redondas y grandes, que dotan a aquellos de gran expresividad. Los pómulos son salientes y los labios pequeños y carnosos. Los cabellos se peinan a base de rizos o mechones ondulados dejando la frente despejada; en algunas figuras de angelitos o niños, con algún mechón sobre la frente.

Las telas de sus túnicas acusan pliegues verticales paralelos, de borde redondeado, cuya dirección cambia por el reflejo del movimiento y su posición en *contraposto*. Los mantos y capas se presentan a ambos lados de las figuras cayendo rectos, en zigzag o formando profundos pliegues cóncavo-convexos, se agitan tras sus espaldas o envuelven a las figuras por delante con sus pliegues en sentido horizontal o en diagonal. La posición en *contraposto* y el movimiento de los paños proporcionan a las figuras movilidad.

Una forma de disponer la posición de los paños por delante de algunas figuras, sobre todo en las del sotabanco, aunque el plegado no es exactamente igual, encontramos en algunas esculturas talladas por Juan Martínez Montañés (“San Pedro”, retablo mayor de la iglesia de San Miguel, Jerez de la Frontera, Cádiz; “Santa Ana”, iglesia del Buen Suceso, Sevilla); Juan de Mesa (1583-1627; “Virgen de las Cuevas”, Museo de Bellas Artes, Sevilla); José de Arce (¿?-1666; “San Andrés”, iglesia de la Cartuja, Jerez de la Frontera, Cádiz).

En cuanto a la anatomía, se observan algunas desproporciones en los cuerpecitos de los niños y en las manos de algunas figuras.

### *Cronología y autoría*

Según consta en la capitulación, la traza del retablo la realizó el maestro escultor Tomás Vicién. El 27 de febrero de 1719, los asignados de la Universidad y Estudio General de la ciudad de Huesca<sup>10</sup> acordaron mediante capitulación la realización del retablo. Tomás Vicién haría el mismo conforme al diseño presentado, debiendo estar finalizado en el mes de agosto. El costo ascendía a 350 libras monedas de plata que el escultor recibiría de la siguiente forma: 100 libras al contado para la compra de la madera, 100 libras al finalizar el primer cuerpo del retablo y 150 libras una vez concluido<sup>11</sup> y visado.<sup>12</sup>

En las “Cuentas de las Rentas de la Universidad”<sup>13</sup> referidas al periodo 1718-1719, en el detalle del gasto de 1719, aparecen los siguientes asientos:

[...]

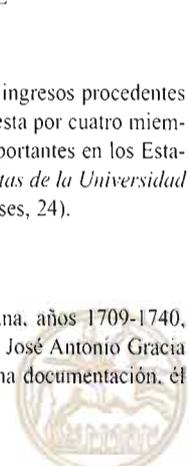
Mas Di a Thomas Vicien a Cuenta del Retablo Zedula-100 L.

<sup>10</sup> La Junta de Asignados o Asignatura se creó en 1473 cuando la Iglesia aportó unos ingresos procedentes de las rentas suprimidas –rentas supresas– para el mantenimiento de la Universidad. Compuesta por cuatro miembros, posteriormente se ampliaría el número de asignados, introduciendo modificaciones importantes en los Estatutos de la Universidad de 1723. Véase José Antonio GRACIA GUILLÉN, *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*. Huesca, IEA, 1987, pp. 19-20, 25-29, 43-45 (Colección de Estudios Altoaragoneses, 24).

<sup>11</sup> Apéndice documental, documento 1.

<sup>12</sup> No he localizado ningún dato referente al visado del retablo.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, en adelante AHPH. Universidad Sertoriana, años 1709-1740, libro 200, s/f. Quiero advertir que como a lo largo de este trabajo se va a citar el estudio de José Antonio Gracia Guillén, *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*, utilizando a veces la misma documentación, él sigue la signatura antigua y en el presente se ha seguido la signatura nueva.



[...]  
 Mas A Thomas Vicien a Cuenta del Retablo Consta de Zedula 81 L  
 [...]

Seguidamente, en las cuentas referidas al periodo 1719-1720, en el detalle del gasto de 1720 aparece el siguiente asiento:

[...]  
 Mas A Tomas Vicien por fin de pago del Retablo Zedulas 169 L  
 [...]

Encontramos dos anotaciones de pago en 1719 y una en 1720, lo que induce a pensar que si bien el retablo se finalizó en la fecha prevista, se terminó de pagar con posterioridad, teniendo en cuenta además que se trata de las rentas supresas que por estos años debían pasar por momentos de cierta dificultad.<sup>14</sup> No constan recibos.

Según nos refiere el *Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad*,<sup>15</sup> el 25 de octubre de 1723, con cédula del rector se le dieron a Félix Jalón 6 libras 12 sueldos por “platiar”<sup>16</sup> el “Frontal, sacras, evangelio y lababo de la Capilla de la Universidad”. No he hallado el recibo.

Más adelante encontramos el pago de 7 libras al escultor Juan de Sola “por componer a Stº Thomas y demás hornatos de dicha Capilla”.<sup>17</sup> En el recibo viene expresada la cantidad en escudos —7 escudos—; su equivalencia es igual a la libra jaquesa.<sup>18</sup>

El *Libro de la Tesorería*<sup>19</sup> cita: “Mas en 16 de março 1726. Le di a Naudin para Pedro León Carpintero por sacar el Altar de la Purisima del Teatro llevarlo y componerlo en la Capilla de la Universidad -3 sueldos”. No he hallado recibo.

Entre los meses de agosto a diciembre de 1995 se llevó a cabo el proyecto de restauración del retablo por el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura. Durante los trabajos, en la parte superior izquier-

<sup>14</sup> José Antonio GRACIA GUILLÉN, *op. cit.*, pp. 48-57.

<sup>15</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Libro de Recibo y Gasto. 1717-1772*, libro 242, f. 16r.

<sup>16</sup> Palabra aragonesa; en castellano se usa “platear”. Significa ‘dar o cubrir de plata una cosa’. Ver Chuse ARAGÜÉS GIMENO, *Dizionario Aragonés-Castellano / Castellano-Aragonés*, Zaragoza, 1989, pp. 240 y 537.

<sup>17</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Libro de Recibo y Gasto. 1717-1772*, libro 242, f. 16v. Véase apéndice documental, documento II.

<sup>18</sup> José Antonio GRACIA GUILLÉN, *op. cit.*, p. 33.

<sup>19</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, 1692-1766, libro 187, f. 108v.



da del muro, a la altura y tras la estatua de san Lorenzo, apareció un fragmento de yeso con la siguiente inscripción:

Los constructores / de este retablo / fueron / Manuel Sancho / Ricardo Alis / Julian Lafuente / Bajo la dirección / del conocido / y distinguido / artesta / Pablo Gracia [firma y rúbrica] / 16 febrero / del año / 1729.

Esta inscripción se puede leer en el lado izquierdo del retablo donde se halla ubicada.

No he localizado ningún dato que haga referencia a lo expresado en la inscripción. Podría pensarse en las personas que realizaron la parte arquitectónica del retablo ¿ayudantes de Tomás Vicién, ensambladores?, sin embargo, la fecha que aparece en la inscripción no se relaciona con la que hemos visto en la capitulación del retablo.

En el Consejo celebrado el 20 de septiembre de 1732 se resolvió dorar el retablo:

[...]

Y así mismo resolvió el Consexo que se dore el retablo de la Capilla de la Universidad, y que en el interim que dure esto se apliquen como quedaron aplicadas desde ahora las veinte Libras que según los Estatutos de esta Universidad puede gastar en Cada un año el Sr. Rector de los Bienes del Arca. Ex Quibus etc.<sup>20</sup>

Nuevamente, en el Consejo celebrado el 27 de abril de 1733:

[...]

Y así mismo resolvió el Consexo que se dore el retablo de la Universidad supuesto que ay ya cassi restante en la Cofradía para dicho fin. Y para Correr con esta Dependencia nombro el Consexo a los SS. DD. Roman Blanco Dr Dn. Miguel Marton, DD Manuel de Lissa y DD Mames de Azara.<sup>21</sup>

[...]

El Consejo fue destinando diversas cantidades para dorar el retablo de la Capilla que la Cofradía restituyó a la Tesorería finalizando su pago en 1743.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Sumas del Consejo*, legajo 22/13, 1732-1733, f. 7r.

<sup>21</sup> *Ibidem*, f. 32v.

<sup>22</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Sumas del Consejo*, legajos 22/14, 1733-1734, f. 19r; 22/15, 1734-1735, f. 12r; 22/16, 1735-1736, f. 11r; 23/6, 1741-1742, f. 12r; 23/7, 1742-1743, ff. 17r-v; 23/8, 1743-1744, f. 15v. *Libro de la Tesorería, 1692-1766*, libro 187, ff. 145r-v, 164r-v, 167r.

Además, José Antonio GRACIA GUILLÉN, *op. cit.*, pp. 167-168.



Tomás Vicién asistió al ajuste de dorar el retablo<sup>23</sup> percibiendo por ello dos libras.<sup>24</sup> En el recibo correspondiente la cuantía viene dada en reales de plata —20 reales de plata—, aunque al margen aparece en libras.<sup>25</sup>

En los gastos de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad de los años 1732-1733 y 1733-1734<sup>26</sup> se relacionan en diversos asientos el pago de los panes de oro, así como el pago al dorador, Agustín Jalón, y a su viuda Josefa Playán, por dorar el retablo, asientos que se completan con sus recibos.<sup>27</sup> Ver cuadro adjunto.

Pago de los panes de oro <sup>28</sup>			
<i>Fecha</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Cuantía</i>	<i>Panes de oro y portes</i>
Sin fecha	Sin destinatario	84 l. 9 s.	7.000 *
Sin fecha	Sin destinatario	12 l. 3 s. 6 d.	1.000 y 7 g **
12-X-1733	Agustín Jalón	12 l.	1.000 ***
25-X-1733	Tomás Mairal	30 l. (4 s.)	2.500 ****
01-XI-1733	Tomás Mairal	12 l. 2 s.	1.000
21-XI-1733	Tomás Mairal	60 l. 4 s.	5.000
13-I-1734	Paciencia Lafuente	12 l.	1.000 ***
22-I-1734	Criado del Rector	54 l. 6 s.	4.500
15-III-1734	Narciso Montero	60 l. 7 s.	5.000
			337 l. 15 s. 6 d. <sup>29</sup> 28.000 <sup>30</sup>

\* Los portes constan en asiento. No he hallado recibo

\*\* Ídem. En el asiento se especifica además: "... y siete gramos que an [sic] faltado en los tres doblones de a ocho todo".

\*\*\* No se detallan portes.

\*\*\*\* Los portes constan en asiento, no se especifican en el recibo.

<sup>23</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. 1717-1772*, libro 242, ejercicio 1732-1733, f. 41r.

<sup>24</sup> Apéndice documental, documento VI.

<sup>25</sup> Una libra equivale a 10 reales de plata.

<sup>26</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Libro de Recibo y Gasto. 1712-1772*, libro 242, ff. 40v-41r y 43r.

<sup>27</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780*, legajo 212.

<sup>28</sup> Cuadro que se cita.

<sup>29</sup> La suma total se ha calculado atendiendo a la valoración de la moneda de la época: la libra jaquesa se dividía en 20 sueldos y cada sueldo en 16 dineros (a partir de 1733). Véase J. A. GRACIA GUILLÉN, *op. cit.*, p. 32.

<sup>30</sup> Apéndice documental, documentos IX, XI, XIII, XVII, XXII, XXIV, XXVIII.



Entre los recibos, encontramos varios en los cuales se especifican los panes de oro que se entregan a Agustín Jalón, Josefa Playán y Baltasar Muñoz para dorar el retablo:

<i>Fecha</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Panes de oro</i>
[1733]	Agustín Jalón	8.000
16-X-1733	Agustín Jalón	1.500
27-X-1733	Agustin Jalón	1.000
10-XI-1733	Josefa Playán	2.000
13-XI-1733	Josefa Playán	2.000
23-XI-1733	Josefa Playán	2.000
04-XII-1733	Josefa Playán	1.500
08-I-1734	Josefa Playán	1.000
13-I-1734	Josefa Playán	1.000
29-I-1734	Josefa Playán	2.000
28-II-1734	Josefa Playán	1.000
15-III-1734	Baltasar Muñoz	4.000
		27.000 <sup>31</sup>

En el cómputo de los panes de oro observamos una diferencia de 1.000 panes.

El dorador, Agustín Jalón, recibió 80 libras<sup>32</sup> por dorar el retablo. Su viuda Josefa Playán,<sup>33</sup> recibió otras 80 libras,<sup>34</sup> cantidades que percibieron de la siguiente forma:

23-VI-1733,	Agustín Jalón recibió .....	20 l.
19- VII-1733,	Agustín Jalón recibió .....	20 l.*
19- VIII-1733,	Agustín Jalón recibió .....	20 l.*
8- IX-1733,	Agustín Jalón recibió .....	20 l.*
		80 l.

\* En el recibo se expresan 200 reales de plata, que corresponden a 20 libras.

<sup>31</sup> Apéndice documental, documentos III, X, XII, XV, XVI, XVIII, XX, XXI, XXIII, XXVI, XXVII y XXIX.

<sup>32</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Libro de Recibo y Gasto. 1712-1772*, libro 242, f. 41r.

<sup>33</sup> Agustín Jalón falleció en noviembre de 1733. Javier COSTA FLORENCIA, "El retablo de San Cosme y San Damián en la iglesia de Santo Domingo de Huesca", en *Nuestro patrimonio. Diario del Altoaragón*, 23 de junio del 2002, p. 4.

<sup>34</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Libro de Recibo y Gasto. 1712-1772*, libro 242, f. 43r.



En el anverso del recibo y en el libro de la Cofradía constan 20 libras. Se ha seguido la moneda en libras por ser la que sobre todo aparece y para hacer más unitaria y de fácil comprensión la moneda en uso.<sup>35</sup>

10-XI-1733	Josefa Playán recibió .....	12 l. *
04-XII-1733	Josefa Playán recibió .....	16 l.
29-I-1734	Josefa Playán recibió .....	16 l.
23-III-1734	Josefa Playán recibió .....	20 l.
10-IV-1734	Josefa Playán recibió .....	16 l.
		80 l.

\* En el recibo se expresa 12 escudos, que equivalen a 12 libras. También en el mismo recibo, se expresa “son 12 L” y así consta la cantidad total en el Libro de la Cofradía. Se ha seguido la moneda en libras por ser la que sobre todo aparece y para hacer más unitaria y de fácil comprensión la moneda en uso.<sup>36</sup>

En la peana sobre la que se alza la imagen de la Virgen se halla escrito lo siguiente:

Es [t] e retablo lo doro Baltasar Muñoz y Agustín Jalón año 1734 doradores /  
[¿maestrescuela?] Íñigo Serra Plaian (rúbrica) [espacio en blanco] Rogar a Dios por  
Baltasar / Muñoz.

Con fecha 28 de mayo de 1734 se ordena el pago de un recibo de Pedro León por varios trabajos realizados en la Universidad, entre ellos componer el altar de la capilla.<sup>37</sup>

En el Consejo celebrado el 9 de julio de 1742<sup>38</sup> se trató de que el señor Román Blanco, que fue rector el año anterior, quería destinar las 20 libras jaquesas de que disponía según los estatutos para dorar el frontal y sacras del altar de la capilla de la Universidad.

<sup>35</sup> Apéndice documental, documentos IV, V, VII y VIII.

<sup>36</sup> Apéndice documental, documentos XIV, XIX, XXV, XXX y XXXI.

<sup>37</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Libro de Recibo y Gasto. 1717-1772*, libro 242, f. 43r. Véase apéndice documental, documento XXXII.

<sup>38</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Sumas del Consejo. 1742-1743*, legajo 23/7, f. 6v.



En los gastos efectuados entre septiembre de 1741 y septiembre de 1742,<sup>39</sup> encontramos la anotación con fecha 10 de agosto, con libramiento del rector, del pago de 20 libras a Baltasar Muñoz por dorar el frontal y sacras de la capilla de la Universidad. Se expresa época, pero no consta recibo.

En los gastos del año siguiente (septiembre de 1742-septiembre de 1743)<sup>40</sup> aparece con fecha 12 de abril y con libramiento del rector, el pago de 14 libras 8 sueldos al dorador Baltasar Muñoz a cuenta de las 20 libras que el rector puede disponer. No consta recibo.

Los efectos de un rayo debieron causar desperfectos en el retablo de la capilla de la Universidad. Su reparación corrió a cargo de Baltasar Muñoz que con fecha 4 de noviembre de 1764 recibió 30 libras 16 sueldos por los trabajos realizados.<sup>41</sup>

Veinte años más tarde, el 8 de mayo de 1784, Baltasar Muñoz recibió 20 libras por gastos de la capilla sin especificar los mismos, según consta en recibo numerado al dorso con el “N. 8” (ang. inf. izd.<sup>o</sup>).<sup>42</sup>

Los trabajos de pintura y dorado del arco sobre el retablo los efectuó Luis Muñoz en 1784, labor por la que recibió 20 libras. En el asiento correspondiente al *Libro de Recibo y Gasto de la Cofradía*<sup>43</sup> aparece como receptor Baltasar Muñoz, pues se especifica “al mismo”, refiriéndose al asiento anterior ya que sigue al gasto comentado anteriormente por el que este recibe 20 libras por los gastos de la capilla. Sin embargo, en el recibo<sup>44</sup> se expresa claramente la entrega a Luis Muñoz, recibo que firma y que aparece numerado al dorso con el “N. 9” (ang. inf. dcho.), como también se halla numerado en el libro de cuentas citado.<sup>45</sup>

<sup>39</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Libro de la Tesorería 1692-1766*, libro 187, f. 163bis v.

<sup>40</sup> *Ibidem*, f. 166r.

<sup>41</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Libro de Recibo y Gasto. 1717-1772*, libro 242, f. 121v. Véase apéndice documental, documento XXXIII.

<sup>42</sup> AHPH, Universidad Sertoriana, *Cofradía de nuestra Señora de la Piedad. Libro de Recibo y Gasto. 1772-1833*, libro 243, f. 28v. Véase apéndice documental, documento XXXIV.

<sup>43</sup> *Ibidem*, f. 28v.

<sup>44</sup> Apéndice documental, documento XXXV.

<sup>45</sup> Para las referencias biográficas de los artistas mencionados remito al lector a los artículos que Javier Costa Florencia —quien está llevando a cabo un trabajo de investigación sobre la escultura oscense del siglo XVIII—, viene publicando en el *Diario del Alto Aragón* y que citamos en la bibliografía final. Además de aportar los datos biográficos nos da noticia de otras obras realizadas por los mismos tanto en Huesca capital como en varias localidades de la provincia. Asimismo, se mencionan referencias biográficas y artísticas citadas por otros autores.

## CONCLUSIONES

A lo largo de los sesenta y cinco años que discurren desde 1719 a 1784, vemos cómo se adornó la cabecera de la capilla de la Universidad de Huesca. Se realizó el retablo, posteriormente se doró y finalmente se enriqueció el arco de la misma.

Para la realización de estos trabajos se contó con una serie de artistas, quienes, además de actuar en la capilla de dicha Universidad, desarrollaron una intensa labor en la ciudad y en la provincia —alguno incluso traspasó el ámbito provincial—, dejándonos constancia de la enorme actividad artística del siglo XVIII en Huesca; el escultor Tomás Vicién, los doradores Agustín Jalón y Baltasar Muñoz, y el pintor Luis Muñoz, hijo del anterior. El también escultor Juan de Sola, sobrino de Tomás Vicién, intervino en algunos trabajos unos años más tarde que su tío.

Hemos visto labores de talla, dorado y pintura, así como trabajos de carpintería (Pedro León, carpintero), estos últimos posiblemente derivados o relacionados con los actos o fiestas de la Universidad.

Desconocemos si Félix Jalón llegó a platear el frontal del altar; lo cierto es que hoy lo encontramos dorado y con noticias de su dorador, Baltasar Muñoz.

Estamos ante un retablo barroco en la línea de los realizados por los Churriguera con aproximación, en elementos estructurales, al retablo mayor de la iglesia de San Esteban de Salamanca (1692) obra de José Benito de Churriguera; y también, por proximidad, con el retablo mayor de la iglesia de Santo Domingo y San Martín de Huesca (principios del siglo XVIII).

En la imagen de la Inmaculada Concepción observamos un aire andaluz —sobre todo a partir del modelo de Alonso Cano—, si bien nuestro artista le dota de un ritmo más exaltado. En el resto de las esculturas, en lo que se refiere a la disposición de los paños plegados por delante, también encontramos una afinidad más cercana con la escultura andaluza del siglo XVII.

Este acercamiento al arte andaluz pudo deberse a la presencia en la cercana ciudad de Zaragoza, y concretamente en la capilla de San José, ubicada en la iglesia de San Carlos Borromeo, de la estilística de la escultura andaluza que los jesuitas andaluces introdujeron al decorar dicha capilla en 1692, y que sería un punto de referencia e influencia para los escultores aragoneses.

Por lo demás, sigue la tónica de la escultura general española, con un acento muy personal.



## BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÜES GIMENO, Chusé, *Dizionario Aragonés-Castellano / Castellano-Aragonés*, Zaragoza, 1989.
- ARCO, Ricardo del, *Memorias de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, Oficina tipográfica de Pedro Carra, 1912 (Colección de Documentos para el Estudio de la Historia de Aragón, tomo VIII).
- AYNSA Y DE IRIARTE, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, libro V, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1987 [reprod. facs. de la ed. original: Huesca, Pedro Cabarte, 1619].
- BALDELLOU, Vicente; AGUILERA, Isidro, y CANTERO, María Paz, *Museo de Huesca*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura, 1990.
- BOLOQUI LARRAYA, Belén, Barroco (voz). “Escultura barroca”, *Gran Enciclopedia Aragonesa*, t. II, Zaragoza, UNALI, 1980.
- , *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez. 1710-1780*, Granada, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, tomos I y II, 1983.
- BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., “Barroco y rococó. La escultura barroca aragonesa”, *Enciclopedia Temática de Aragón. Historia del Arte II*, Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1987.
- BRIOSO Y MAIRAL, Julio Víctor, “San Martín de la Val D’Onsera” (voz), *Gran Enciclopedia Aragonesa*, t. XI, Zaragoza, UNALI, 1982.
- BROTO APARICIO, Santiago, “Huesca: los Muñoz, un linaje de pintores y escultores”, en *Nuestras Raíces. Diario del AltoAragón*, 4 de abril de 1999.
- CANELLAS, Ángel, *Exempla Scripturarum Latinarum*, Zaragoza, Librería General, 1974.
- CASAS Y ABAD, Serafín, *Huesca, su topografía médica o reseña demográfico-sanitaria seguida de un resumen histórico-descriptivo de sus principales monumentos artísticos*, Huesca, Imp. y lib. de José Iglesias, 1883.
- , *Guía de Huesca. Civil, Judicial, Militar y Eclesiástica*, Huesca, La Val de Onsera, 1996 [reproducción de la edición original: Huesca, Librería y Encuadernación oscense, 1886].
- COSTA Y FLORENCIA, Javier, “El retablo mayor de la iglesia de las Teresas de Huesca”, en *Especial San Lorenzo. Diario del AltoAragón*, 10 de agosto de 1998.
- , “El retablo de San Antonio de Padua de la iglesia parroquial de Almudévar”, en *Arte. Diario del AltoAragón*, 30 de mayo de 1999.
- , “La obra escultórica de Luis Muñoz en la iglesia parroquial de Lupiñén”, en *Patrimonio. Diario del AltoAragón*, 18 de julio de 1999.
- , “Perfil biográfico del escultor y pintor oscense Luis Muñoz: datos familiares inéditos”, en *Especial San Lorenzo. Diario del AltoAragón*, 10 de agosto de 1999.
- , “El retablo mayor de la iglesia de Lupiñén”, en *Arte. Diario del AltoAragón*, 26 de septiembre de 1999.
- , “El retablo de San Francisco en el Convento de Santa Clara de Huesca”, en *Cajón de sastre. Diario del AltoAragón*, 17 de octubre de 1999.



- COSTA Y FLORENCIA, Javier, "Una familia de doradores en la Huesca del siglo XVIII: los Castejón", en *Cajón de Sastre. Diario del AltoAragón*, 10 de diciembre del 2000
- , "El retablo de San Demetrio de la iglesia parroquial de Loarre", en *Pueblos y gentes. Diario del AltoAragón*, 28 de enero del 2001.
- , "Los retablos de San Vicente y la Crucifixión en Santa María la Mayor de Bolea", en *Nuestro Patrimonio. Diario del AltoAragón*, 17 de febrero del 2002.
- , "El retablo mayor de la parroquial de Sarsamarcuello", en *Nuestro Patrimonio. Diario del AltoAragón*, 10 de marzo del 2002.
- , "El retablo de San Cosme y San Damián en la iglesia de Santo Domingo de Huesca", en *Nuestro Patrimonio. Diario del AltoAragón*, 23 de junio del 2002.
- DUCHET-SUCHAUX, Gastón, y PASTOUREAU, Michel, *Guía iconográfica de la Biblia y los Santos*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- DURÁN GUDIOL, Antonio, *Huesca y su provincia*, Barcelona, Aries, 1957.
- FERRANDO ROIG, Juan, *Iconografía de los Santos*, Barcelona, Omega, 1950.
- GARCÉS, Carlos, *Guía Turística de la ciudad de Huesca y su entorno*, Zaragoza, Prames, 1996.
- GÓMEZ MORENO, M<sup>a</sup> Elena, *Escultura del siglo XVII. Ars Hispaniae*, vol. XVI, Historia Universal del Arte Hispánico, Madrid, Plus Ultra, 1963.
- GRACIA GUILLÉN, José Antonio, *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*, Huesca, IEA, 1987 (Colección de Estudios Altoaragoneses, 24).
- HALL, James, *Diccionario de temas y símbolos artísticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, *La escultura del siglo XVII en las demás escuelas españolas. Summa Artis*, XXVI, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.
- , *Escultura barroca en España. 1600-1770*, Madrid, Cátedra, 1991.
- , *El retablo barroco en España*, Madrid, Ediciones Alpuerto, 1993.
- MORALES Y MARÍN, José Luis, *Diccionario de iconología y simbología*, Madrid, Taurus, 1984.
- NAVAL MAS, Antonio, y NAVAL MAS, Joaquín, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, tomo I, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980.
- OLIVERA VILLACAMPA, Macario, *La Universidad de Huesca. Entre la memoria y el futuro*, Huesca, 2000.
- RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*, tomo I, volumen 2, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996.
- , *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los Santos. De la D a la F*, tomo 2, volumen 3, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997.
- , *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los Santos. De la G a la O*, tomo 2, volumen 4, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997.
- , *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los Santos. De la P a la Z. Repertorios*, tomo 2, volumen 5, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.
- REVILLA, Federico, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 1995.



- RINCÓN GARCÍA, Wifredo, *Un siglo de escultura en Zaragoza 1808-1908*, Zaragoza, CAZAR, 1984.
- , y ROMERO SANTAMARÍA, Alfredo, *Iconografía de los santos aragoneses*, t. I, Zaragoza, Librería General (Colección Aragón, 56).
- TORMO CERVINO, Juan, *Huesca. La ciudad Alto-aragonesa*, Huesca, Talleres Tipográficos Aguarón, 1942.
- TORRALBA SORIANO, Federico, *Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1974.
- , “Arte”, en *Aragón*, Vitoria, Fundación Juan March; Editorial Noguer, 1977 (Colección Tierras de España).
- , “Los siglos XVII y XVIII”, en *El espejo de nuestra historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*, Zaragoza, 1991-1992.

DOCUMENTOS<sup>46</sup>

## I

Huesca, 1719, febrero, 27

*Capitulación del retablo de la iglesia o capilla de la Universidad Sertoriana.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Actas o Resoluciones de la Asignatura, 1713-1771”, libro 193, ff. 46v-47v.

En la ciudad de Huesca a veynte y siete días del mes de febrero de mil setecientos y Diez y nueve años. En la sachristía, o, cambreta de la capilla de santa Cathalina de la santa Iglesia cathedral de esta ciudad, juntos Los Muy Ilustres Señores D. D. Vizente Castilla, Vicario General, D. D. Nicolas Azara, Canónigo, D. Nicolas de Olzina y D. D. Gerónimo de Crexenzan, Cavalleros Regidores, Asignados de la Universidad y Estudio General de la citada ciudad.

En vista del diseño, o, traza hecho por Thomas Vicien, Maestro escultor y vecino de esta ciudad, para hazer el Retablo de la Yglesia, o, capilla de la Universidad dichos Señores acordaron la capitulación siguiente:

Que dicho Thomas Vicien se obliga a hazer el Retablo conforme el diseño y traza perfectamente dandolo concluido y parado en toda forma por todo el mes de Agosto primero viniente.

Que dicho Retablo a de ser visto y reconozido por las personas que eligiran los Señores Asignados para satisfazerse si conforma en todo con el diseño, o, traza. Y caso faltare alguna cosa, o, no estubiere executado conforme el Arte y diseño a sus expensas lo haya de executar y enmendar hasta dejarlo en entera perfección.

<sup>46</sup> Para la transcripción de los documentos, se ha respetado la ortografía original, desarrollándose las abreviaturas, actualizando en algunos casos el uso de mayúsculas o minúsculas, separación de palabras y signos de puntuación. No se ha modificado la acentuación.

Abreviatura: AHPH, Archivo Histórico Provincial de Huesca.



Que en pago de dicho Retablo se le a de dar la cantidad de trescientas y cinquenta libras moneda de plata en esta forma. Cien libras luego de contado para la compra de la madera, otras cien Libras en estar el primer cuerpo, de dicho Retablo enteramente concluido, y las ciento y cinquenta Libras restantes en fin de pago concluydo enteramente que sea dicho Retablo y visto y reconozido y aprobado por dichas personas, o, peritos nombraderos por dichos Señores Asignados.

Que a más de dichas 350 L. Se le hayan de dar y se le den dos maderos, o, filas que tiene la Universidad.

Que haya de obligarse el dicho Thomas Vicien junto con dos fianzas a tener y cumplir con lo arriva expresado so obligación de sus personas y todos sus bienes.

[...]

Verum est

Blasco [Firma y rúbrica].

II

Huesca, 1723, octubre, 25

*Juan de Sola, maestro escultor, recibe siete libras jaquesas por lo trabajado en el frontal y ornato de Santo Tomás y en la iglesia de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo]

Memoria de lo que he trabajado Yo Juan de Sola, maestro escultor, en el frontal y ornato de S<sup>o</sup> Thomas y en la Yglesia de la Unibersidad por orden del S<sup>r</sup> Retor [sic].

Primeramente, De componer el frontal y ornato de S <sup>o</sup> Thomas 6 jornales a 8 s. ....	2 L. 8 s.
Mas De la talla se ha aumentado en dicho ornato otros 6 jornales a 8 s. ....	2 L. 8 s.
Mas De Orencio Sola y Lorenzo Garro tres jornales a 8 s.	1 L. 4 s.
Mas De un Aprendiz, 6 jornales a 5 s. ....	1 L. 10 s.
Mas De madera y Clabos .....	1 L.
	<hr/>
	8 L. 10 s

Juan de Sola [Firma]

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Miguel Campo, pagara Um. a Juan de Sola la cantidad de siete escudos a que se a reducido el importe de esta zedula de gasto, que con recibo del dicho Sola estaran bien dados y se Admitirán en cuenta. Huesca, Octubre, 25 de 1723.

D<sup>r</sup> Manuel Martínez Montoya/ R<sup>o</sup> de la Universidad [firma].

Son. 7 L.

Yo el abajo firmado e recibido de dicho Miguel Campo las dichas siete libras jaquesas -Juan de Sola [firma].



## III

[1733, Huesca]

*Agustín Jalón recibe 8.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad de Huesca.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Memoria del oro que me han entregando para dorar el retablo de la unibersidad de la ciudad de Huesca

primeramente por manos de don Miguel Marton .....	2.000 panes
mas por manos de don Melchor Escudero .....	3.000 panes
mas por manos de don Juan Diez tesorero de dicha unibersidad .....	3.000 panes

Agustín Jalon (Firma y rúbrica).

## IV

Huesca, 1733, junio, 23

*Agustín Jalón recibe 20 libras jaquesas en parte del pago por dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Digo el abajo firmado que otorgo aber recibido de orden el DD Miguel Placido Marton de Casadios, retor [sic] de [tachado: de dicha] la Urniversidad [sic] de Huesca, y por manos del Dotor [sic] D Juan Diez, la cantidad de bente libras jaquesas las cuales son a cuenta de dorar el retablo de dicha Unibersidad y por ser berdad yze el presente recibo en Huesca a 23 de junio del año 1733.

Agustín Jalon (Firma y rúbrica).

20 L.

## V

Huesca, 1733, julio, 19

*Agustín Jalón recibe 200 reales de plata en parte del pago por dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Digo el abajo firmado que otorgo Aber recibido con orden del señor Don Miguel Marton de Casadios, retor [sic] de la universidad de Huesca, y por manos del dotor [sic] Don Juan Diez, tesorero de dicha unibersidad, la cantidad de duscientos riales de plata a cuenta de dorar el retablo de dicha unibersidad y por ser así berdad yze el presente recibo en Huesca a 19 de julio del año 1733.

Agustín Jalon [Firma y rúbrica].

Son 200 riales plata.



## VI

Huesca, 1733, julio, 21

*Tomás Vicién recibe 20 reales de plata por asistir al ajuste de dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana, "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo de la cruz]

El Thesorero de la Universidad, entregará al S<sup>or</sup> Thomas Vicien, con su recivo Veinte Reales de Plata, que se le dan de Aguina[ ]do, por aver concurrido al ajuste de dorar el Retablo de dicha Univer-sidad. Huesca, y julio 10 de 1733.

D<sup>r</sup> Miguel Marton de Cassadios [Firma y rúbrica].

Rector

Son 2 L.

He rezivido dicha cantidad del D<sup>r</sup> Juan Diez de Aux maior tesorero de la Unibersidad. Huesca y julio a 21 de 1733. Thomas Vizien [Firma].

## VII

Huesca, 1733, agosto, 19

*Agustín Jalón recibe 200 reales de plata.*

AHPH, Universidad Sertoriana, "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo]

Digo el abajo firmado que otorgo aber recibido de orden del señor don. Miguel Marton de Casadios, rtor [sic] de la unibersidad de Huesca, y por manos del dotor [sic] Don Juan Diez, tesorero de dicha unibersidad, la cantidad de duscientos riles [sic] plata y por ser berdad yce el presente recibo en Huesca día 19 de agosto del año 1733.

Agustín Jalon [Firma].

Son doscientos riales plata.

## VIII

Huesca, 1733, septiembre, 8

*Agustín Jalón recibe 200 reales de plata en parte del pago por el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo]

Digo el abajo firmado que otorgo aber recibido por manos del dotor [sic] Don Juan Diez, tesoro-ro de la unibersidad de Huesca, la cantidad de duscientos riales plata los cuales son a cuenta de dorar



el retablo de dicha unibersidad. Y por ser berdad yce el presente recibo en Huesca a 8 de setiembre [sic] de 1733.

Agustín Jalon [Firma y rúbrica].

Son. 200 riales plata

## IX

Huesca, 1733, octubre, 12

*Ápoca de Agustín Jalón por la que recibe 12 libras para pagar 1.000 panes de oro.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo]

Entregará D. Benito Diago a Jalón 12 L. para pagar mil panes de oro. Huesca, y octubre a 12 de 1733.

D. Demetrio de Lores R' de la Universidad [Firma y rúbrica].

Digo el bajo [sic] firmado que he recibido del S' D' Dº Benito Diago 12 L. para mil panes de oro y por la Berdad firme el presente en Huesca a 12 octubre de 1733.

Agustín Jalon [Firma].

## X

Huesca, 1733, octubre, 16

*Agustín Jalón recibe 1.500 panes de oro para dorar la obra de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo]

Digo el abajo firmado que e recebido por manos de Don Demetrio Lores, retor [sic] de la unibersidad de Huesca, la cantidad de mil y quinientos panes de oro para dorar la obra de dicha Unibersidad y por ser así berdad yze el presente recibo en Huesca a 16 de octubre del año 1733.

Agustin Jalon [Firma y rúbrica].

Oro mil y quinientos panes.

## XI

Huesca, 1733, octubre, 25

*Ápoca del rector de la Universidad de 30 libras para pagar a Tomás Mairal 2.500 panes de oro.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo]



S<sup>r</sup> D. Benito Diago entregara V<sup>d</sup> A Thomas Mayral treinta libras, precio de dos mil y quinientos panes de oro que por el he recibido; y guardarara [sic] V<sup>d</sup> este papel para descargo con los adjuntos. Huesca, y octubre a 25 de 1733.

D. Demetrio Lores R<sup>r</sup> de la Universidad [Firma y rúbrica].

Son 30 L.

XII

Huesca, 1733, octubre, 27

*Agustín Jalón recibe 1.000 panes de oro para dorar la obra de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Digo el abajo firmado que otorgo aber recibido por manos del señor retor [sic] de la universidad de Huesca, Don Demetrio Lores, la cantidad de mil panes de oro para dorar la obra de dicha unibersidad de Huesca y por ser berdad yce el presente recibo en Huesca a 27 de octubre [sic] del año 1733.

Agustín Jalon dorador [Firma].

Son mil panes de oro.

XIII

Huesca, 1733, noviembre, 1

*Ápoca del rector de la Universidad de 12 libras y dos sueldos para pagar a Tomás Mairal 1.000 panes de oro y sus portes.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

S<sup>r</sup> D. Benito Diago: entregará V<sup>d</sup> A Thomas Mayral doce libras en pago de mil panes de oro que por él he recibido. Huesca, y Noviembre a 1 de 1733.

Dará V<sup>d</sup> Al mismo 2 s. de portes.

D<sup>r</sup> D. Demetrio Lores Rector [Firma y rúbrica].

Son 12 L. 2 s.

XIV

[Huesca], 1733, noviembre, 10

*Recibo del vicerrector de 12 escudos a favor de Josefa Playán en parte del pago por dorar el retablo de la Universidad.*



AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo de la cruz]

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Benito Deago: dara V<sup>d</sup> por este, que servira de recibo a Josepha Plaian doze escudos a cuenta de dorar el retablo de la Universidad. Dios guarde a V<sup>d</sup> muchos años, de mi Collegio oi dia 10 de Noviembre [sic] de 1733.

D<sup>r</sup> Thomas Galban Vicerrector [Firma].

Son 12 L.

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Benito Diago y S<sup>r</sup> Mio.

#### XV

Huesca, 1733, noviembre, 10

*Josefa Playán recibe 2.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

He recibido de el [sic] S<sup>r</sup> Vicerector [sic] de la Universidad de Huesca dos mil panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad, y para que conste hize hazer el presente en Huesca de mano agena, y hize una cruz en señal de verdad a 10 de noviembre de 1733.

Cruz. Yo Baltasar Muñoz fui testigo i firme por Josefa Plaian otorgante a quien bi acer la cruz.

Son dos mil panes.

#### XVI

Huesca, 1733, noviembre, 13

*Josefa Playán recibe 2.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

He recibido deel [sic] S<sup>r</sup> Rector de la Universidad dos mil panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad, y para la verdad hize hazer el presente de mano agena, y hize una Cruz en señal en Huesca a 13 de noviembre de 1733.

Cruz

Yo Baltasar Muñoz fui testigo i firme por Josefa Plaian otorgante a quien bi acer la cruz.

Son dos mil panes.

#### XVII

Huesca, 1733, noviembre, 21

*Ápoca del rector de la Universidad de 60 libras y cuatro sueldos para pagar a Tomás Mairal 5.000 panes de oro y sus portes.*



AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

S' D. Benito Diago: podra V<sup>d</sup> entregar a Thomas Mayral la cantidad de sesenta libras en pago de cinco mil panes de oro que tengo recibidos; y podra V<sup>d</sup> V<sup>d</sup> (sic) guardar este papel para su recivo. Huesca, y Noviembre 21 de 1733.

D. Demetrio Lores R' de la Universidad [Firma y rúbrica].

Podra V<sup>d</sup> Así mismo dar 4 s. que me cuestan los portes.

Son 60 L. 4 s.

### XVIII

Huesca, 1733, noviembre, 23

*Josefa Playán recibe 2.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo de la cruz]

He revivido de el [sic] S' Vicerector [sic] de la Universidad de Huesca [Tachado: la can] dos mil panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad y para que conste hize hazer el presente de mano agena, y hize una cruz en señal en Huesca a 23 de noviembre de 1733. Cruz.

Yo Baltasar Muñoz fui testigo i firme por Josefa Plaian otorgante a quien bei [sic] acer la cruz.

### XIX

Huesca, 1733, diciembre, 4

*Recibo del vicerrector de la Universidad de 16 libras a favor de Josefa Playán en parte del pago por dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo de la cruz]

S' D<sup>n</sup> Benito Deago: entregará V<sup>d</sup> a Josepha Plaian portadora de este diez, y seis libras a cuenta de dorar el retablo de la Universidad que por este estaran bien dadas. Huesca, y Diciembre 4 de 1733.

D<sup>r</sup> Thomas Galban Vicerrector / de la Universidad [Firma y rúbrica].

Son 16 L.

### XX

Huesca, 1733, diciembre, 4

*Josefa Playán recibe 1.500 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.



He recibido de el [sic] Sr Retor [sic] de la Universidad de Huesca mil y quinientos panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad, y para que conste hize hazer, y firmar el presente de mano agena, y hize una Cruz en señal, en Huesca a 4 de Diciembre de 1733.

Cruz

Son 1500 panes.

Yo Baltasar Muñoz fui testigo i firme por Josefa Plaian otorgante a quien bii [sic] acer la cruz.  
[tachado: son 10]

### XXI

Huesca, 1734, enero, 8

*Josefa Playán recibe 1.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo de la cruz]

He rezibido de el [sic] Sr Rector de la Universidad mil panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad, y para que conste di el presente hecho de mano agena, y firmado de la mia con una Cruz, por no saber escribir, en Huesca a 8 de Enero de 1734.

Cruz. Yo Baltasar Muñoz fui testigo i firmo por Josepha Plaian otorgante a quien bei [sic] acer la cruz.

Son 1000 panes de oro.

### XXII

[Huesca], 1734, enero, 13

*Ápoca del vicerrector de la Universidad de 12 libras para pagar a Paciencia Lafuente 1.000 panes de oro.*

AHPH, Universidad Sertoriana. "Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780", legajo 212.

[Signo de la cruz]

Sr D<sup>n</sup> Benito Deago: entregará V<sup>d</sup> por este, que servira de recibo a Paciencia Lafuente la cantidad de doze libras jaquesas por mil panes de oro que he recibido de la dicha para el retablo de la Universidad, y quedo a sus ordenes, de mi Collegio de S<sup>n</sup> Vicente a 13 de Enero de 1734.

RL [i] de V<sup>d</sup>

D<sup>r</sup> Thomas Galban Vicerrector de la Universidad [Firma y rúbrica].

Son 12 L.

### XXIII

Huesca, 1734, enero, 13

*Josefa Playán recibe 1.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*



AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo de la cruz]

He recibido de el [sic] Sr Rector de la Universidad de Huesca mil panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad y para que conste di el presente hecho, y firmado de mano agena, y hize una Cruz de mi mano en señal, en Huesca a 13 de Enero de 1734. Cruz. Yo Baltasar Muñoz soi testigo y firme por Josepha Plaian otorgante a quien bi acer la cruz.

Son 1000 panes.

XXIV

Huesca, 1734, enero, 22

*Ápoca del rector de la Universidad de 54 libras y seis sueldos para pagar 4.500 panes de oro y sus portes.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Se servirá D. Benito Diago entregar por este papel cinquenta, y quatro libras en pogo [sic] de quatro mil, y quinientos panes de oro que tengo recibidos. Huesca, y Enero 22 de 1734.

D. Demetrio de Lores R' de la Universidad. [Firma y rúbrica.]

Son 54 L.

Dará 6 s. de portes.

XXV

Huesca, 1734, enero, 29

*Ápoca del rector de la Universidad de 16 libras a favor de Josefa Playán en parte del pago por dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Sr. D. Benitio (sic) Diago: entregará Vd. por este a Josepha Playan diez y seis libras en parte de pago de lo que se le deve dar por la obra que corre de la Universidad. Huesca, y Enero 29 de 1734.

D. Demetrio Lores R' de la Universidad [Firma y rúbrica].

XXVI

Huesca, 1734, enero, 29

*Josefa Playán recibe 2.000 panes de oro para dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.



[Signo de la cruz]

He recibido deel [sic] S<sup>r</sup> Rector de la Universidad de Huesca dos mil panes de oro para dorar el retablo de dicha Universidad, y para que conste hize hazer el presente de mano agena, y firme de la mia con una Cruz en Huesca a 29 de Enero de 1734.

Cruz

Yo Antonio Satue soi testigo de lo sobredicho y firme por Josepha Plaian otorgante a quien bi hacer la Cruz.

Son 2000 panes.

#### XXVII

Huesca, 1734, febrero, 28

*Josefa Playán recibe 1.000 panes de oro.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

A recibido Josepha Plaian del Rector de la Unibersidad mil panes de oro en Huesca y febrero a beinte y ocho de 1734 y da una Cruz en su firma por no saber escribir.

Cruz. Yo Baltasar Muñoz soi testigo por Josepfa Plaian a quien bi acer la cruz.

#### XXVIII

Huesca, 1734, marzo, 15

*Ápoca de Narciso Montero por la que recibe 60 libras y siete sueldos en pago de 5.000 panes de oro y sus portes.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

El S<sup>r</sup> D. Benito Diago entregará al Portador la cantidad de sesenta libras en pago de cinco mil panes de oro de que le entregara el recivo. Huesca, y, Marzo 15 de 1734.

D. Demetrio Lores Rector de/ la Universidad [Firma y rúbrica].

Dará Vd. 7 s. de portes.

Rezivi el aujo [sic] firmado del dotor [sic] don Benito Diago sesenta libras moneda de plata en pago de zinco mil panes de oro que entregado al Señor Retor [sic] de la Unibersidad. Huesca i marzo a 15 de 1734.

Narciso Montero [Firma].

Son 60 L. 7 s.



XXIX

Huesca, 1734, marzo, 15

*Baltasar Muñoz recibe 4.000 panes de oro para la fábrica del retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

E recibido por mano del Señor Rector de la unibersidad la cantidad de quatro mil panes de oro para la fabrica del Retablo de la unibersidad. Huesca y marzo 15 de 1734.

Yo Baltasar Muñoz [Firma].

Son 4.000.

XXX

Huesca, 1734, marzo, 23

*Recibo del vicerrector de la Universidad de 20 libras jaquesas a favor de Josefa Playán en parte del pago por dorar el retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo de la cruz]

Sr Dn Benito Diago: V<sup>d</sup> se servira mandar entregar por este, que servira de recibo la cantidad de veinte libras jaquesas a Josepha Playan a cuenta del salario, que se le debe dar por dorar el retablo de la Universidad. Dios guarde a Vd. Huesca y Marzo 23 de 1734.

D<sup>r</sup> Thomas Galban Vicerector [sic] [Firma, rúbrica].

Son 20 L.

XXXI

Huesca, 1734, abril, 10.

*Recibo del Rector de la Universidad de 16 libras a favor de Josefa Playán en fin del pago por dorar el retablo de la Universidad.* AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

S<sup>r</sup> D. Benito Diago: podrá V<sup>d</sup> ajustar a Maria Playan lo que falte para completar el total de dorar el retablo de la Universidad. Huesca, y Abril 10 de 1734.

D. Demetrio Lores R<sup>r</sup> de la Universidad [Firma y rúbrica].

De orden del S<sup>r</sup> R<sup>r</sup> de la Universidad al portador de este que es Josepha Playan entregue diez y seis libras que es lo que se le restaba para el cumplimiento de dorar el Retablo. Huesca y abril a 10 de 1734.

D<sup>r</sup> Diago [Firma y rúbrica].

Son 16 L.



## XXXII

Huesca, 1734, mayo, 28

*Ápoca de Pedro León por varios trabajos realizados en la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo de la cruz]

Memoria del Gasto que se ha hecho En la Universidad, por orden del señor rector de ella.

Primeramente. Por Componer El Altar de la Purisima Concepción .....	4 s.
Mas Por una ratera .....	10 s.
Mas Por Componer un Banco de respaldo .....	6 s.
Mas Por dos libras de Clavos triados .....	4 s.
Mas Por cinquenta clavos de a quarenta .....	1 s 4
Mas Por un postigo En la casa que vive el Bedel .....	6 s
Mas Por dos libras de clavos para dicha puerta .....	4 s
Mas Por mi trabajo de reclavar cinco bancos .....	2 s
Mas, por Componer los calajes .....	4 s

2 L. 11s. 4[d]

Pedro Leon [Firma]

Podra D. Benito Diago ajustar la sobredicha cuenta al portador de la cedula. Huesca, y Mayo 28 de 1734.

D. Demetrio Lores R<sup>r</sup> de / la Universidad [Firma y rúbrica].

Son 2 L 11 s 4 [d]

## XXXIII

Huesca, 1764, noviembre, 4

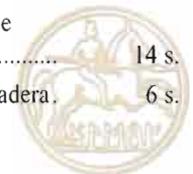
*Baltasar Muñoz dorador recibe 30 libras 16 sueldos por reparar el dorado del retablo de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1710-1780”, legajo 212.

[Signo]

Lo que tengo trabajado de orden del S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Bernardo Oliban Canonigo de la S<sup>a</sup> Yglesia [sic] Catedral de Huesca, En el Retablo de La Unibersidad es como se sigue:

Primero por acer Los andamios un Maestro Arbañil i dos Peones un día, siete sueldos el Maestro i Los peones a tres sueldos i ocho cada uno .....	14 s.
Mas por desacer Los andamios en barias vezes i conponerlos, i bolber La madera.	6 s.



Mas el oro que a entrado en el Retablo para dorar las manchas que izo La Centella,  
 mil setecientos i cincuenta panes, balen bentium escudo ..... 21 L.  
 Mas por bentidos días que trabajado a cuatro Reales por día ..... 8 L. 16 s.  
 Suma todo ..... 30 L. 16 s.

Baltasar Muñoz Dorador [Firma].

Paguese la expresada cantidad por el thesorero de los bienes de la cofradía que por este y reci-  
 vo del ynteresado se le admitira en quenta. Huesca y Noviembre a 4 de 1764.

D. Bernardo Olivan / Retor (sic) de la Sertoriana [Firma y rúbrica].

Recibi dicha Cantidad arriba espresada por manos Del D<sup>or</sup> D<sup>n</sup> Lorenzo Abarca.

Baltasar Muñoz [Firma].

#### XXXIV

Huesca, 1784, mayo, 8

*Baltasar Muñoz recibe 20 libras jaquesas por gastos de la capilla de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1780-  
 1810”, legajo 213.

Entregará el Thesorero de la Universidad por gastos de la capilla de ella a Baltasar Muñoz vein-  
 te libras jaquesas. Huesca y maio a 8 de 1784.

D<sup>n</sup> Zeverio / R<sup>r</sup> [Firma y rúbrica].

Nicolas Tolosana Prior [Firma y rúbrica].

Recibi dicha cantidad

Muñoz [Firma].

#### XXXV

Huesca, 1784, junio, 9

*Luis Muñoz recibe 20 libras jaquesas por pintar y dorar el arco situado sobre el retablo de la  
 capilla de la Universidad.*

AHPH, Universidad Sertoriana. “Recibos de la Tesorería y Cofradía de la Universidad. 1780-  
 1810”, legajo 213.

Entregará, el thesorero de la Universidad veinte libras jaquesas a D. Luis Muñoz, por lo que ha  
 trabajado en la Capilla De la misma, para pintar i dorar el Arco que hai sobre el Retablo. Huesca i Junio  
 9 De 1784.

D. Ysidro Lasauca / Vice-R<sup>or</sup> [Firma y rúbrica].

M<sup>n</sup> Hilarion Andijon / Prior [Firma y rúbrica].

Recibi dicha cantidad de bente libras Luis Muñoz [Firma].

